

Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 12 de Mayo de 2.006

290/06

Expte. N° 14.099/05

VISTO:


La Res. N° 382-HCD-05 mediante la cual se autoriza la adscripción de la Bioq. María Mercedes Juárez como Auxiliar Adscripta de Primera Categoría en la cátedra **Microbiología de los Alimentos** del Plan de Estudio 2.000 de la carrera de Técnico Universitario en Tecnología de los Alimentos, durante el período Marzo de 2.005 a Febrero de 2.006; teniendo en cuenta que mediante nota ingresada N° 1065-06 la Dra. Leonor Carrillo, docente responsable de la cátedra presenta el informe final realizado por la Auxiliar Adscripta; atento que la Escuela de Ingeniería Química y la Comisión de Asuntos Académicos, esta última mediante Despacho N° 66/06 aconsejan aprobar la adscripción realizada y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA
(En su sesión ordinaria del 26 de Abril de 2.006)

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Aprobar la adscripción desempeñada por la Bioq. María Mercedes JUAREZ, D.N.I. N° 25.069.625 como Auxiliar Adscripta de Primera Categoría, en la cátedra MICROBIOLOGIA DE LOS ALIMENTOS del Plan de Estudio 2.000 de la carrera de Técnico Universitario en Tecnología de Alimentos de esta Facultad autorizada por la Res. N° 382-HCD-05 por el período Marzo de 2.005 y hasta Febrero de 2.006 inclusive, por lo explicitado en el exordio.

ARTICULO 2°.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría de Facultad, a la Escuela de Ingeniería Química, a la Dra. Leonor CARRILLO, a la interesada y siga por las Direcciones Administrativa Económica y Académica a la División Personal y al Departamento Docencia respectivamente, para su toma de razón y demás efectos.
mv.


Ing. MARIA MERCEDES JUAREZ
SECRETARIA
FACULTAD DE INGENIERIA


Ing. JORGE FERRADO FUENTES
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA